

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A.," CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veinticinco de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble situado en el Km. 11,5 de la vía a Daule, parque Industrial el Sauce, junto a la empresa Linde, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: CALBAQ INTERNATIONAL S.A., de nacionalidad panameña, legalmente representada por el señor CPA Pablo Díaz Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de treinta y siete mil novecientos noventa y nueve (37,999) acciones, ordinarias y nominativas, de valor, un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, íntegramente pagadas, por lo que corresponde a igual número de votos; y el señor Boris Andrés Jarrín Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de valor, un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que corresponde a igual número de voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de treinta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$38.000) dividido en 38.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1. cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio y la

participación de los trabajadores correspondiente al ejercicio económico del año 2014

Preside la sesión su titular el señor Boris Jarrín Rivadeneira, y actúa en la Secretaría el Gerente General señor economista Francisco Jarrín Rivadeneira.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concorra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2014.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual la Junta General procede a deliberar sobre el mismo y, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2014.



Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado del resultado integral del ejercicio económico del año 2014. Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos, resuelve aprobar el balance general y el estado de resultado integral de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de las utilidades del ejercicio y la participación de los trabajadores correspondiente al ejercicio económico del año 2014

La Junta General, luego de deliberar al respecto por unanimidad de votos resuelve aprobar que, del resultado del ejercicio que fue una

utilidad en libros por la suma de **US\$ 2,337.86** que luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores por la suma de **US\$ 350.68** y deducir el impuesto a la renta por **\$ 5,300.32** calculado de la base imponible de **\$ 24,092.35** producto de la conciliación tributaria realizada de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes;

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.



Boris Jarrin Rivadeneira
PRESIDENTE



Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

Los accionistas asistentes:



p. CALBAQ INTERNATIONAL S.A.
CPA. Pablo Diaz Castillo



Boris Andres Jarrin Stagg

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A., CELEBRADA
EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

NOMBRE ACCIONISTAS	N° ACCIONES	VALOR	N° VOTOS
CALBAQ INTERNATIONAL S.A., Representada por el señor CPA. Pablo Díaz Castillo	37,999	US\$ 37,999	37,999
Boris Andrés Jarrin Stagg	1	1	1
TOTAL	38,000	US\$ 38,000	38,000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2015


Boris Jarrin Rivadeneira
PRESIDENTE


Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira
GERENTE GENERAL-SECRETARIO